

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL (BOCHALEMA. N. DE S.)  
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 051**

<b>No. de expediente</b>	<b>Clase de proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Descripción de la actuación</b>	<b>Fecha del auto</b>	<b>Cuaderno</b>
2019-00019-00	Declarativo Verbal Sumario. Pertenencia	Eduy Antonio Rodríguez Ortiz	Irene Parada Jaimes	Auto agregar D.C. al proceso	30/06/20121	DOS

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha Primero (1) de julio de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

**Secretario.**